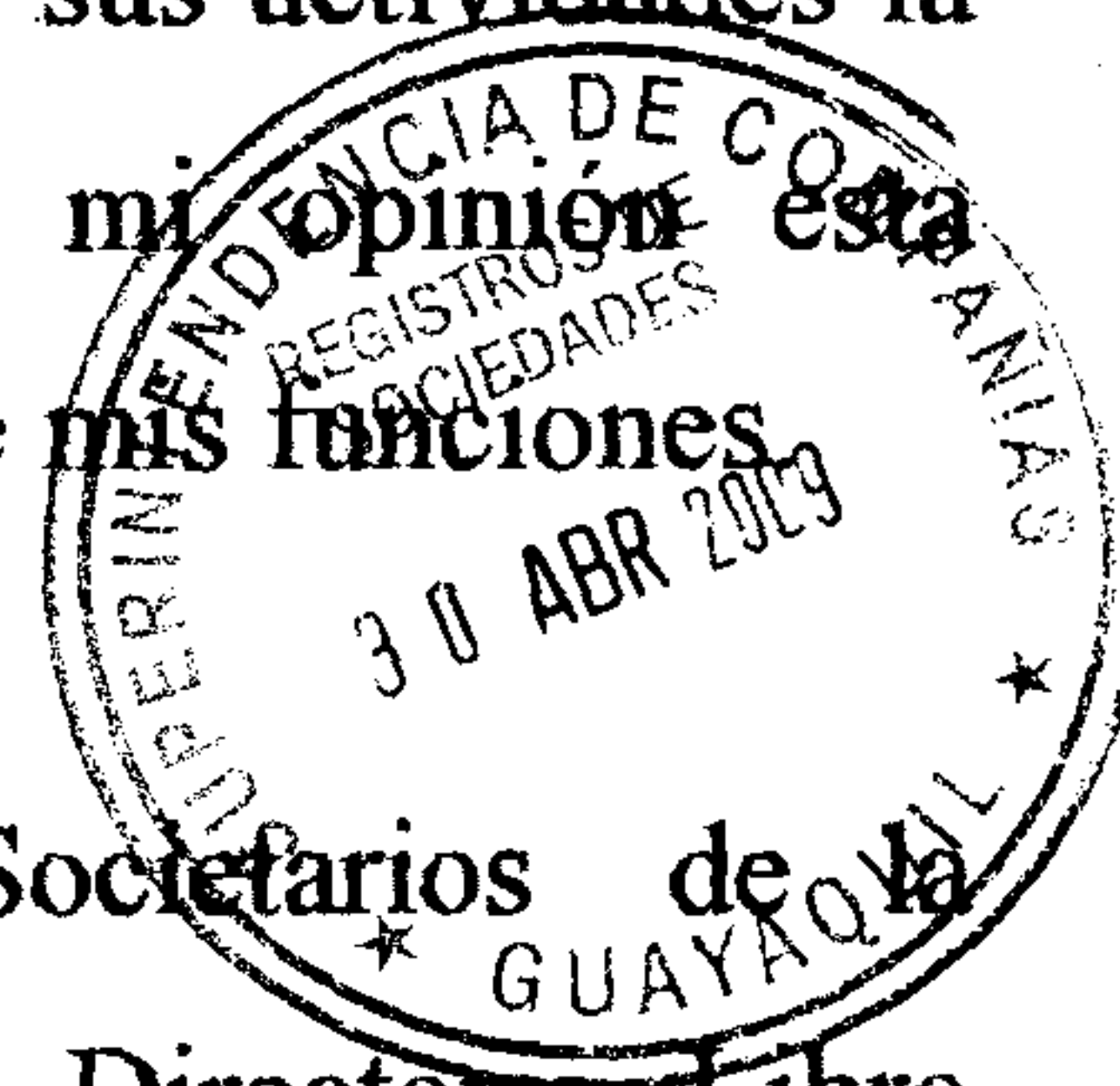


INFORME DE COMISARIO

AÑO 2008

En cumplimiento con los Estatutos de la Compañía, en calidad de Comisario de la **COMPAÑÍA PICKUEL S.A.**, tengo a bien someter a consideración de ustedes, el informe correspondiente a los Estados Financieros del Ejercicio Económico del 2008 de conformidad con las disposiciones dadas por la Superintendencia de Compañías.

1. Al revisar y analizar la documentación que rige a la Compañía en el aspecto Administrativo y Financiero se determinó que sus Ejecutivos dan cumplimiento a lo dispuesto en los Estatutos, Normas y Disposiciones Legales tanto de la Ley de Compañías, como la Ley de Régimen Tributario Interno, por consiguiente, en mi opinión, la gestión efectuada por los Administradores de la Compañía es adecuada.
2. La colaboración dada por los Administradores en el transcurso del estudio y análisis de la documentación de la compañía; así como el reconocimiento a la Planta Física donde realiza sus actividades la empresa ha sido permanente por lo tanto en mi opinión esta colaboración ha sido oportuna para el desarrollo de mis funciones.
3. La documentación relacionada con los Libros Societarios de la Compañía como Actas de la Junta General y de Directorio, Libro Talonario, Libro de Acciones y de Accionistas éstos se

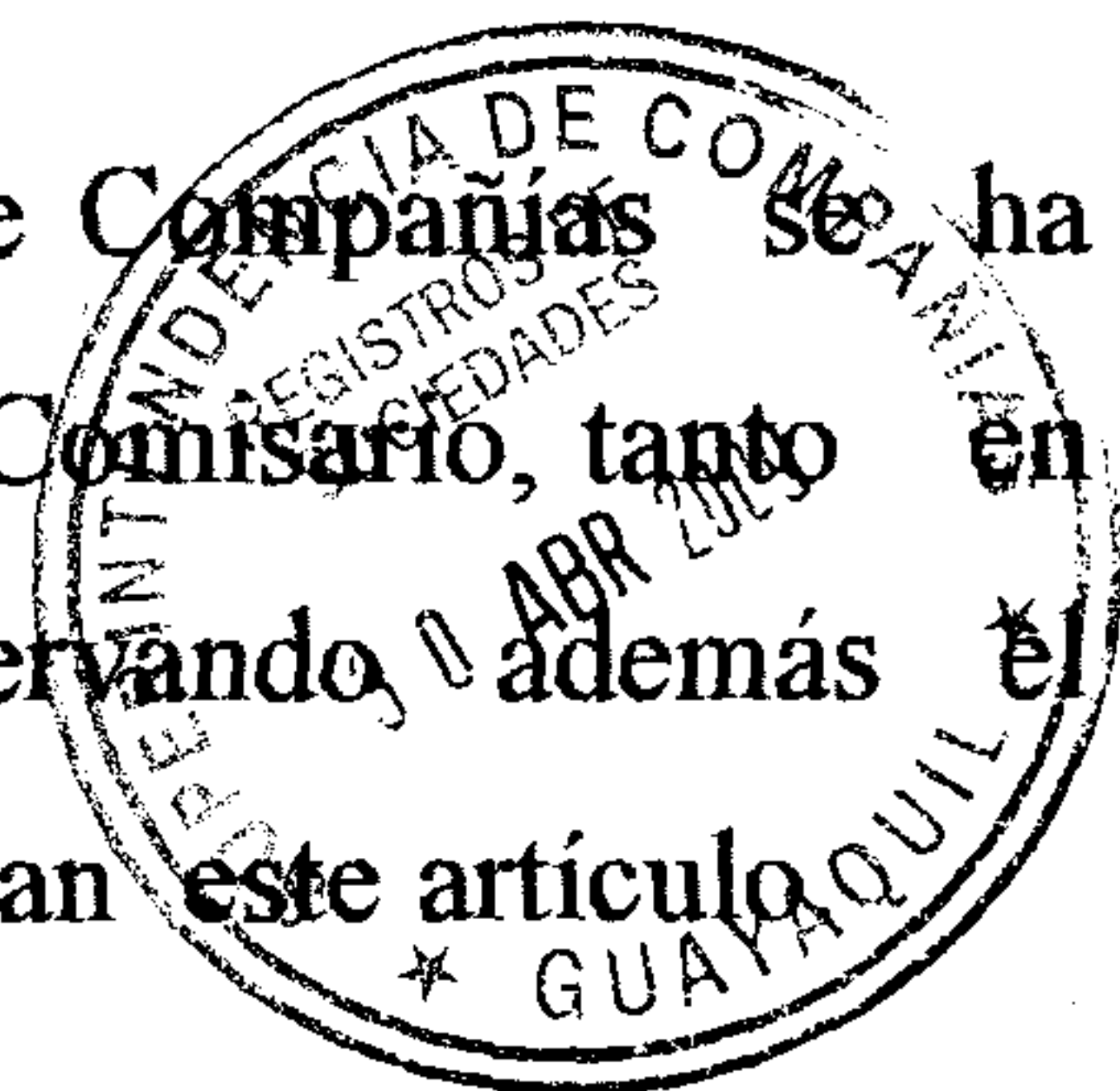


encuentran debidamente elaborados y actualizados de conformidad con las Disposiciones de la Ley de Compañías. Los Registros Contables de la Compañía de conformidad con las Disposiciones Legales y los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. Los Comprobantes de Ingresos y Egresos, se encuentran debidamente legalizado y con la correspondiente documentación de respaldo.

Los Libros de Contabilidad facilitan la labor del Comisario ya que de las muestras seleccionadas, y mediante los procedimientos aplicados como Comprobaciones, Conciliaciones, Observación Física, etc. da como resultado la confiabilidad de sus registros, estableciéndose que el Control Interno de la Compañía es adecuado.

Con relación a la custodia y conservación de los bienes de la Compañía éstos reciben un tratamiento adecuado que permite mantener en buen estado y conservación a los Activos proporcionando un mantenimiento permanente con la finalidad de brindar un buen servicio al Cliente.

4. Con relación al artículo # 321 de la Ley de Compañías se ha dado cumplimiento de las obligaciones del Comisario, tanto en el Aspecto Administrativo y Financiero, observando, además el cumplimiento de los numerales que conforman este artículo.



5. Como consecuencia del estudio a los Registros Contables se determina un adecuado Control Interno de la Compañía en los siguientes rubros:

ACTIVOS DISPONIBLES

Estas cuentas se controlan mediante Arqueos sorpresivos, así como las Cuentas Corrientes por medio de las Conciliaciones Bancarias que se efectúan mes por mes.

ACTIVOS EXIGIBLES

Estas cuentas se controlan mediante las conciliaciones de los Deudores con las Cuentas Generales de los Activos Exigibles.

INVENTARIO Y ACTIVOS FIJOS

Las cuentas que conforman estos rubros se controlan realizando Inventarios Físicos de los bienes.

PASIVOS A CORTO Y LARGO PLAZO

A estas cuentas se las controla conciliando los Auxiliares de las Cuentas Generales de Pasivos.



CAPITAL Y RESULTADOS

Se controla mediante las aportaciones de los accionistas:

6. Los Estados Financieros guardan relación con los valores presentados, esto es con los Libros Mayores y los Libros Auxiliares. En mi opinión los Registros de Contabilidad guardan absoluta relación entre sí.
7. En mi opinión, el Balance General y el Balance de Pérdidas y Ganancias presentan razonablemente la Situación Financiera de la **COMPAÑÍA PICKUEL S.A.**, al 31 de Diciembre del 2008 de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, aplicados sobre bases consistentes en relación con las del año anterior.
8. Se procedió a efectuar el análisis comparativo del Balance General y del Balance de Pérdidas y Ganancia por el año 2007 y 2008, (se adjunta cuadros comparativos). Se analiza los porcentajes más significativos.

